

# EL HERALDO.

PERIODICO DE LA TARDE.

Politico, religioso, literario e industrial.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Véase al fin del número.  
**PRECIOS.** En Madrid 12 rs. vn. al mes.  
 En las Provincias, en Ultramar y en el Extranjero 20 rs. mensuales y 60 por trimestre, franco de porte.  
 Este periódico sale todas las tardes menos los domingos.  
 Las oficinas del Heraldo están situadas en la calle de San Miguel, número 23.

## PARTE POLITICA.

### CRONICA ESTRANGERA.

#### INGLATERRA.

LONDRES 11 de junio.

(Del Sun.)

Leemos en el *Limerick Chronicle*, periódico irlandés: El sábado en la tarde estalló en la aldea de Clare, cerca de Ennis, un molin, cuyas consecuencias han sido terribles. Los obreros se reunieron en gran número en las calles, y se notó que las mujeres escitaban á los hombres. La policía consiguió al principio, y sin hacer uso de las armas, dispersar los grupos que arrojaban piedras á las ventanas de algunos habitantes; pero poco después asaltaron á la misma policía á pedradas, y tres individuos de ella fueron heridos. Entonces se dió orden á los constables para hacer fuego y dispersar los grupos, que eran mas compactos que nunca. Veinte y cinco tiros se dispararon contra la multitud. Los obreros, viendo caer varios de sus compañeros, arrojaron gritos aterradores y se dispersaron. Diez y seis personas han sido mas ó menos heridas. La poblacion ha protestado que no se sometería y que quería sangre; y sangro por sangre! Tal es el grito general en Ennis. M. O'Connell arregló al pueblo y los prometió que se haría una rigurosa investigación. Un destacamento del regimiento núm. 85 está sobre las armas en el cuartel. A la salida del correo se habia comenzado la investigación judicial.

(Del mismo.)

Hoy se ha celebrado inesperadamente un consejo de ministros. Tenemos motivos para creer que ha sido convocado á causa de las noticias poco favorables, por no decir alarmantes, recibidas en el ministerio del Interior de los distritos manufactureros. El gabinete está sobresaltado, no tanto por lo que se sabe como por lo que puede sobrevenir. Verdaderamente las quejas de Manchester y otros distritos son deplorable, y si que haya esperanza de que mejore la situación. Los lugares en que se distribuyen sopas están sitiados por una multitud hambrienta. En muchas de estas ciudades se encuentra un gran número de irlandeses.

Temas que las desgracias de Ennis hagan mucha sensación en esta parte turbulenta de la poblacion: su indignacion al saber la muerte de sus hermanos de Clare, no tenia limites, y la paz del pais se encontraba en peligro.  
 En Glasgow la miseria es espantosa: últimamente un hombre caritativo dió algun pan á los indigentes; y nuestro correspondiente nos escribe que al recibirlos, mas parecian lobos arrojándose sobre su presa que seres humanos.

(Del Morning Herald.)

La política comercial de Francia se asemeja á la política de los chinos. Si M. Guizot firma el real decreto aumentando el derecho sobre nuestros linos hilados, dará el primer paso hacia el completo aislamiento comercial de la Francia. Nos otros presumimos que la primera medida será cerrar herméticamente los puertos franceses á toda especie de produccion británica. No concebimos el sistema de M. Guizot.  
 —La Cámara de los comunes prorogó sus sesiones hasta el lunes próximo.

### FRANCIA.

PARIS 14 de junio.

(Del Messenger.)

El Rey ha recibido contestacion del Rey de Suecia y Noruega, del Rey de Dinamarca, del Rey de Hannover y del príncipe heredario co-regente del electorado de Hesse, á la notificacion del nacimiento del conde d'Eu.  
 —El ministro del gran duque de Baden ha entregado al Rey una carta de su soberano notificándole el casamiento de su hija con el príncipe heredario de Sajonia Coburgo Gotha.  
 —El vizconde de Carreira ha entregado igualmente á S. M. una carta de su soberana participándole el nacimiento de su hijo el príncipe Juan.

DECRETO DE DISOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Luis Felipe, rey de los franceses, á todos los presentes y sucesores salud:  
 Visto el artículo 42 de la Carta constitucional; vista la ley de 19 de abril de 1831; hemos mandado y mandamos lo que sigue:

- Artículo 1.º La Cámara de Diputados queda disuelta.
- Art. 2.º Los colegios electorales se convocan para el 9 de Julio próximo á fin de elegir cada uno de ellos un diputado.
- Los dos colegios electorales de Córcega lo son para el 12 de Julio con el mismo fin.
- Art. 3.º La Cámara de los Pares y la de los Diputados quedan convocadas para el 3 de agosto próximo.
- Art. 4.º Nuestro ministro secretario de Estado del Interior se encargará de la ejecucion del presente decreto.

Luis Felipe.

Por el Rey, el ministro secretario del interior, T. DUCHATEL.

## FOLLETIN.

### EL PARA-RAYOS (\*)

CAPITULO IV.

Por la mañana á la hora convenida, es decir, al rayar el día, salimos al campo M. Baretty y yo. La caza es sin duda una imagen de la guerra. El antiguo capitán de cazadores se hallaba, pues, en su elemento. Al verle marchar con su escopeta al hombro, con el morral y vadolera, hubiérase dicho que volvía á entrar en posesion de su antiguo oficio. Las perdices, que en defecto de beduinos se proponía matar, le habian hecho olvidar todo lo demás, y hasta sus mismos celos. Por otra parte ¿de qué había de estar celoso? No me llevaba á su lado y al alcance de sus tiros? En aquel puesto dejaba ya de ser temible para él, y por consiguiente no le inquietaba. Bajo este aspecto mi cálculo habia salido exacto. Algunos dias mas de una conduccion semejante, y sus sospechas acababan de disiparse. Al principio todo fue bien. Menos feroz que el dia antes, M. Baretty mostraba de tiempo en tiempo una especie de jovialidad alegre, que era á lo mas que llegaba su buen humor, y yo me esforzaba en conservársela con mi amabilidad. Por desgracia las circunstancias contrariaron mis esfuerzos: las perdices con que contábamos faltaron, y en cambio una tempestad violenta é imprevista nos sorprendió en medio del campo á mas de dos leguas de la quinta. Los árboles, nuestro único refugio, no nos garantian de la lluvia, y pronto quedamos calados has-

(\*) Véanse nuestros números 1, 2 y 3.

### BOLEAS ESTRANGERAS.

PARIS 13 DE JUNIO. Círculo por 100 al contado, 119 fr. 35 c.; id. á plazo, 119 fr. 80. Tres por 100 al contado, 79 fr. 85 c.; id. á plazo, 80 fr. 20 c. Deuda de España: activa, 231; pasiva, 44.

### CRÓNICA ESPAÑOLA.

#### MANIFESTACION REPUBLICANA.

FIGUERAS 14 de junio.

(De nuestro correspondiente.)

El domingo último por la tarde nuestros republicanos celebraron el triunfo obtenido por su hermano Victor Prunedá en la forma siguiente:  
 Un grupo de sesenta á setenta jóvenes recorrieron las calles de esta poblacion con bandera desplegada, cantando la *Cantata*, canción republicana que se dice compuesta por Terradas.  
 La bandera era verde, encarnada y negra, con el siguiente lema en el centro: "Celebramos la victoria de nuestro hermano Victor Prunedá."  
 Es digno de notarse que nadie hizo caso de esta ocurrencia, ni se alteró en lo mas mínimo la pública tranquilidad, sin embargo de haber muchísima gente en el paseo, que presencié el hecho con la mayor indiferencia.  
 La bandera fue depositada en una botillería junto al paseo, la cual, en union con las diligencias que en averiguacion del hecho ha formado la autoridad local, obra en poder del juez de primera instancia.

#### GRAVES SINTOMAS DE DESORDEN EN BARCELONA.

BARCELONA 16 de junio.

(De nuestro correspondiente.)

En mi comunicacion anterior daba á Vds. por posdata una noticia que me dió una persona que creia bien informada; mas que después, averiguando mas el hecho, no me lo he confirmado, ni tampoco negado; pero como luego supe lo que habia pasado en el acto que la guarnicion de esta plaza fue á felicitar los dias de S. Antonio al general, creí que el sugeto que me habia dado la noticia equivocara una cosa con otra, y he pensado escribirlo á Vds. para rectificar el hecho si no fuese cierto, antes que reciban alguna reclamacion, en la inteligencia que la misma persona que me dió la noticia está en que es cierta.  
 Ya saben Vds. que el mismo general denunció un artículo del *Constitucional*, y que el gefe de estado mayor Martinez publicó otro en contestacion de aquel. Al primero ha declarado el jurado no haber lugar á formacion de causa, y el segundo ha sido denunciado por el editor del *Constitucional*, y los papeles de hoy publican una esposicion firmada por el general Zabala y varios gefes del ejército quejándose de las demasías de la imprenta y de los hombres de la revolucion, y manifestando estan unidos para contenerlos. Y por qué no lo hicieron en Julio y setiembre del año 40?

Ayer estábamos avocados seguramente á una bullanga de que nos privó la lluvia. Hacía dos noches que observábamos que discurrían jóvenes en grupos cantando canciones republicanas. Parece que la autoridad se decidió á prender á algunos, entre los cuales dicen hay algunos oficiales de milicia nacional. Ayer á las cuatro de la tarde grandes grupos de gente de chaqueta y con continente no quieto se formaron en la Rambla de Capuchinos, y se reunieron como 400 ó mas personas. Acudí inmediatamente el escuadron de la milicia nacional, y salieron patrullas del ejército, pero un grande aguacero que nos descargó el cielo hizo que se retiraran unos y otros. Se ha dicho por unos que querian pedir la libertad de los presos, por otros proclamar la república, y por otros hacer cosas para intimidar al Regente y obligarle á que el ministerio salga de la coaccion. El escuadron continuó aun reunido. Por supuesto e periódicos la *Ley* dice que se afirma que habia preparados dos movimientos, uno republicano y otro retrógrado. Pobres retrógrados!

### ACTOS DEL GOBIERNO.

Por un decreto, fecha 17 de junio, se concede al señor Capar, ministro de Marina, el uso de la media firma. Por otro, fecha 18, se concede igual gracia al señor Zumalacárregui, ministro de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 9.—Circular.

El señor ministro de la Gobernacion de la Peninsula dice con esta fecha al presidente de la junta suprema de Sanidad lo que sigue:  
 Consta á V. E. que en 19 de noviembre último acudió á S. A. el Regente del reino D. Nicolás Rubio, vecino de la siempre heroica Zaragoza, dependiente de las fábricas de F. Naully y compañía, establecidas en Barcelona y Cádiz, pidiendo permiso para la preparacion y venta de las aguas minerales artificiales para la preparacion y venta de las aguas minerales artificiales de Seltz carbonica, Seltz simple, Seltz doble, Soda ó Sodawaler ferruginosa y sulfurosa, y las limonadas gaseosas y groc al rom, respecto á que de su uso comun no se seguía

daño á la salud pública; y considerando que este delicado asunto debía mirarse con el mayor detenimiento, mandó S. A. que la seccion de las profesiones medicas de esa junta suprema y la academia nacional de ciencias naturales examinasen cuidadosamente esta instancia, é informasen en su razon; y que los gefes politicos de las indicadas capitales, oyendo á las academias de medicina, diesen tambien su dictámen, manifestando al mismo tiempo con qué autorizacion habia procedido la compañía Naully á establecer su laboratorio y despacho en dichas capitales. Por las contestaciones remitidas á este ministerio se convenció S. A. de que era intolérable esta expedicion absoluta, introducida de pais extranjero por inerzia, á pretexto de que en él tenia buena acogida, y no habia en verdad otra cosa que haber abusado de nuestras leyes sanitarias; y cuando ya su gobierno procura corregir las perniciosas consecuencias de una falta que tuvo lugar durante sus pasadas convulsiones con harta pesadumbre de los amigos de la humanidad, se pretende atraxerlas á España; y á fin de evitar estos males, S. A., conforme con lo propuesto por esa junta y academia, resolvió en 20 de abril anterior por punto general que, bajo las penas legales contra los trasgresores, se observen en la composicion de estas aguas las reglas siguientes:

Primera. Que las aguas minerales artificiales de que se trata deben ser elaboradas en boticas ó en establecimientos dirigidos por farmacéuticos.

Segunda. Que el director ó gefe de estos establecimientos, antes de elaborar las aguas referidas, ha de dar cuenta á la autoridad del establecimiento de la fábrica, presentando las recetas adoptadas para la elaboracion de cada una de las aguas.

Tercera. Que las vasijas que salgan de la fábrica con el agua allí elaborada han de llevar precisamente una etiqueta ó nota, en que conste la misma receta, y el sello de la fábrica sobre el tapon de la vasija.

Cuarta. Que no pueda hacerse anuncio ninguno de estas aguas sin espresarse en él los componentes de ella.

Quinta. Que estas aguas minerales artificiales han de estar en todo tiempo sujetas á la inspeccion de la autoridad, para que cuando lo tenga por conveniente pueda mandar que se examine si el agua manufacturada es enteramente conforme á la receta.

Sexta. Que se han de vender estas aguas precisamente en boticas.

Sétima. Que no se han de dar sin receta de profesor conocido.

Ochava. Que puede permitirse libremente la elaboracion y venta de las jarabes y limonadas gaseosas, así como cualquier otro refresco, de los cuales se formará por esa junta suprema una lista de ellos, de cuyo número y composicion no podrán excederse; y por último, que los gefes politicos de Barcelona y Cádiz, interin se publica dicha lista, no permitan que en los establecimientos abiertos en aquellas capitales sin conocimiento y autorizacion del gobierno supremo se despache mas que las jarabes y limonadas gaseosas. Y en vista de la consulta de esa suprema junta de 2 del corriente mes, á que acompaña V. E. la lista espresada en la regla octava, teniendo presente la real órden de 2 de agosto de 1831, que dispone que las personas que se emplean en hacer confituras de gusto, recreo ó alimento, y bebidas de igual naturaleza, no puedan ejecutar otras composiciones que las que se emplean en estado de salud por placer, y en las que no entran drogas medicinales, ha tenido á bien señalar S. A. las composiciones que pueden considerarse inocentes, y las que deben prohibirse como perjudiciales en la forma siguiente:

1.º Se permite la elaboracion y venta de los jarabes de agraz, grosella, orchata, limon, naranja, fresa, sangüesa, café y té, en atencion á que pocas veces se emplean como medicamentos, y casi siempre se usan como bebidas de agrado, incapaces de ocasionar por sola su composicion ningun daño en la salud.

2.º Que por las mismas razones se permita á toda clase de personas la elaboracion y venta de las jarabes y limonadas gaseosas, indicadas en la referida órden, así como tambien los refrescos llamados orchata, limon, agraz, naranja, sangüesa, grosella y fresa, ya se preparen con los zumos y azúcar, ya con los jarabes de su respectivo nombre.

3.º Que se prohiba absolutamente la venta de cualquier otro jarabe, á no ser en las boticas, así como tambien la de cualquiera otra sustancia medicinal compuesta y preparada.

Lo que traslado á V. S. de órden de S. A., comunicada por el espresado señor ministro de la Gobernacion, para su inteligencia y mas exacto cumplimiento, enargándole averse el recibo de esta circular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de junio de 1842.—El subsecretario, Pedro Gomez de la Serna.—Sr. gefe político de...

El Sr. ministro de la Gobernacion de la Peninsula dice con esta fecha al presidente de la junta suprema de Sanidad lo siguiente:  
 Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. A. el Regente del reino de las dos instancias que con fecha 16 y 28 de mayo próximo presenté en este ministerio el licenciado en farmacia D. José Simon solicitando se revocase la resolucion acordada en 17 de abril anterior á consecuencia de los dictámenes de esa junta suprema y academia de ciencias naturales con motivo de haber impuesto la multa de 6,000 maravedís, prescrita en la ley octava, título 13, libro 8.º de la *Novísima Recopilacion* á los trasgresores de ella cuando fultan á las reglas estableci-

el camino de mi cuarto por temor de que me viera la señora de mis pensamientos en el deplorable estado á que me habia reducido la lluvia, el cansancio y el hambre. Al momento me mudé de vestido desde los pies á la cabeza, y traté de reparar mi desfallecimiento; pero mi triste cara resistió á todos los esfuerzos del arte, sin alcanzar mejoría. No pudiendo hacer mas, acabé por conformarme.

—En último resultado, me decía, si mi cara es mala, puede atribuirse lo mismo á la fatiga que á la pasion que me devora. Tal vez por esa causa voy á parecerle mucho mas interesante.

Tranquilo con estas sagaz reflexion, bajé al salon, donde solo encontré á madame Richomme con su hermana y Maledard. En manera con que los tres me recibieron fue muy singular. Mi compañero de viaje salió á recibirme desde lo último del salon, y me estrechó la mano con una espresion en que parecia querer manifestar el mas vivo agradecimiento. Sin embargo, que yo supiera, ningun servicio le habia hecho. Madame Baretty, cuya grave hermosura se hallaba realizada por yo no sé qué graciosa languidez, me dirigió una sonrisa encantadora, como dándome las gracias.

¿De qué estaba agradecida aquella hermosa muger? Madame Richomme, en fin, fiel á su conducta, dejó caer sobre mí la mas irónica, la mas desdenosa, la mas insultante mirada. En cualquiera otra ocasion me hubiera devanado los sesos para explicarme aquel enigma; pero en aquel instante todas mis ideas, todos mis sentimientos se hallaban dominados por una sensacion eminentemente trivial: si mi curiosidad hablaba, mi apetito ahullaba, y ante todo debí obedecer á sus vehementes reclamaciones. La abstencion sentimental que el dia antes me habia impuesto, no era ya practicable. Así es que me senté

das, por creer dicho profesor que su título le autorizaba para ejercer libremente su facultad; y resultando que ninguna razon ha espuesto de nuevo suficiente á que pueda alterarse el mundo, porque la ley previene las condiciones con que ha de ejercitarse esta profesion en defensa de la vida é intereses sociales de los ciudadanos, que debe proteger con preferencia al particular interés, desechando S. A. remover y quitar desde luego cualquier abuso que en la práctica se haya introducido á la sombra, ya de equivocada inteligencia ó de otras causas, y conforme con lo que esa suprema junta propone en su informe del 2 del mes actual, ha venido en mandar S. A. por punto general:

1.º Que se renueve la prohibicion de la venta al público de medicamentos á todo profesor de farmacia, como no sea en botica constituida conforme á las leyes, y las formalidades y responsabilidad que ellas ordenan.

2.º Que tanto los gefes politicos como los alcaldes y demas autoridades gubernativas presten su mas eficaz apoyo á los dependientes de esa junta suprema, que en cumplimiento de sus deberes tratan de corregir con arreglo á las leyes los abusos que se cometan por cualquiera persona en la elaboracion y venta de los medicamentos, bien sean simples, compuestos, secretos ó conocidos.

Y 3.º En cuanto al profesor D. José Simon que se está á lo mandado en la indicada fecha de 17 de abril.

Do órden de S. A., comunicada por el espresado señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de junio de 1842.—El subsecretario, Pedro Gomez de la Serna.—Señor gefe político de...

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolucion de 12 del actual se ha servido S. A. conceder grado de capitán de caballería á D. Manuel Gomez, teniente del regimiento del Príncipe, núm. 3 de dicha arma, en recompensa de los servicios que prestó durante la rebelion de octubre último, y del mérito que contrae en la accion de Zizur Mayor, ocurrida el día 5 de dicho mes.

Por resolucion de 16 del actual, y consecuente á los espesdientes instruidos en la inspeccion general de caballería con arreglo á lo mandado en la órden de 19 de marzo de este año, se ha servido S. A. declarar de reemplazo al comandante don Fernando Hermosa y al alférez D. Julian Blazquez, excedentes de dicha arma.

Excmo. Sr.: Al capitán general del tercer distrito (Andalucía) digo hoy lo que sigue:

Habiendo dado cuenta á S. A. el Regente del reino de la controversia ocurrida entre el comandante general militar de Cádiz y el comandante de carabineros de Hacienda pública de la misma plaza, que pretende usar el distintivo de coronel de ejército, y oida tambien la junta general de inspectores, se ha servido S. A. resolver: Que dicho comandante de carabineros no use aquella divisa de coronel, pues no presenta real despacho que lo autorice á ello. Que los oficiales de carabineros no lleven otras graduaciones que las que por sus empleos les competen. Y que aquellos que las tengan superiores personalmente no las usen sino con el uniforme de retirados.

De órden de S. A. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de junio de 1842.—San Miguel.—Sr...

Por resolucion de S. A. de 1.º del actual ha sido nombrado facultativo del destacamento de artillería de la plaza de Almería el doctor de cirugía médica D. Jaime Bonío.

Por otra de 6 del mismo mes ha sido nombrado gefe de cirugía del hospital militar de Pamplona el vice-consultor cesante de dicha facultad D. Geronimo Flaquer.

Por otra de 8 del propio mes ha sido nombrado facultativo del regimiento provincial de Burgos el licenciado en medicina y cirugía D. Manuel Montes y Ustariz.

## EL HERALDO.

MADRID.

LUNES 20 DE JUNIO.

Lejos de ir acostumbrándonos con el transcurso de algunos dias á ver con menos estrañeza la exaltacion al poder de los hombres llamados por los decretos del 17 á la direccion de los negocios, hallamos mayor cada dia nuestra estupefaccion, y mas grave nos parece, cuanto mas en ello meditamos, el insigne escándalo dado al pais en el abortivo alumbramiento ministerial. Desde luego, como en nuestro primer artículo espusimos, encontramos en ese funesto y ridiculo engendro los mismos vicios con cuya enumeracion le aclamó unánime al

á la mesa con ansia feroz, y principé á comer como un Hecleogábalo, á riesgo de perderme para siempre en el concepto de la hermosa y melancólica dama á quien deseaba agradar.

Al devorar mi racion de succulentos manjares, estaba poseido de un disgusto indefinible. Descontento de mí mismo y de todos los demás, aunque contra nadie podía formular una acusacion precisa y razonable, recapitulaba los pequeños lances que me habian ocurrido en aquellos dos dias. ¿Qué paso habia dado, qué obstáculo venido, qué triunfo alcanzado? Para un hombre positivo como yo pretendía serlo, á pesar de mis románticas manías, ¿qué valor podian tener algunas miradas veloces como el rayo, y como él fugitivas? ¿Debería enumerar entre mis triunfos las insoportables horas de caza inventadas en compañía de M. Baretty? A juzgar de las cosas sin preocupacion, no estaba mas adelantado que en el primer instante. So pena de despreciarme yo mismo, debía cambiar la direccion de mis baterías, empleando medios mas eficaces que las manobras prudentes á que hasta entonces me habia dedicado.

Después de comer, en vez de seguir al parque á toda la familia, que con haber mejorado el tiempo determinó dar un paseo, tomé el trote para mi cuarto. Allí, inspirado por los bellos ojos de madame Baretty, por la iritacion nerviosa que siempre acompaña al mal humor, y para concluir, por el excelente vino que acababa de beber, me puse á escribir una carta eloquísima, en que demostraba: primero, la grosería, la vulgaridad, la brutalidad, la indignidad del viejo capitán de cazadores. Segundo, el raro talento, la gracia celestial, el encanto irresistible del ángel desgraciado que un destino cruel habia dado por muger á aquel bárbaro tercero, el cariño, la discrecion, el respeto, el amor



nacer la prensa de todos los colores, y le saludaron estrepitosamente los órganos de todos los partidos. El análisis de esas patentes nulidades comparado con la importancia de los negocios, y lo vasto de los departamentos á ellas cometidos, fue lo primero que debía herir nuestra imaginación, y preocupar tristemente nuestro pensamiento. La desquiciada administración interior del Estado, y la situación política de la monarquía ya considerada respecto á la nación misma, ya en sus relaciones con los demas Estados de Europa, entregadas al brazo secular de tanta impotencia, y de tanta imbecilidad é ignorancia, no podían dejar de infundirnos graves temores, de escitar nuestra mas alta indignación, y de arraigar mas y mas en nosotros el doloroso sentimiento de compasión que nos inspira ver así entregada al acaso la suerte de un pueblo de catorce millones de habitantes. Pero tras de esos temores, y de esa indignación y asombro, una consideración mas elevada y trascendental se asoma y descuellan en un nombramiento que no solo afecta á los intereses del pais en sus resultados, que no solo insulta desde luego y escarnece la opinión pública, que no solo mancilla para siempre y cubre de baldón á las personas que han podido tener parte en esta elección casi fabulosa. Sino que á poco que se medite abre profunda brecha y hiere en el corazón á las instituciones mismas, al mismo sistema de gobierno de cuya conservación tan hipócritamente celosos se muestran nuestros adversarios, y al que nos suponen todos los días y en todas ocasiones, miras hostiles é intenciones malévolas.

Ellos son, ellos, los puritanos de la libertad, los constitucionales por excelencia, los patriotas acrisolados, los hombres de la santidad de los motines, y de la legitimidad de los pronunciamientos, y de la deliberación política de la fuerza armada, y de la soberanía de las municipalidades, los que en cada uno de sus actos van arruinando por siempre el prestigio de las instituciones liberales, y haciéndolas tras de odiosas, despreciables, y tras de estériles é insuficientes ridiculas.

Lamentáhamos en algun tiempo, y se lamentan tambien nuestros contrarios cuando tienen ocasion de recordar algun período de nuestra reciente historia, de que bajo el régimen absoluto, dependientes exclusivamente los destinos públicos del favor de la corte y del monarca, se veían en el poder con frecuencia personajes oscuros y despreciables, llamados solamente á él no tanto para la administración de un Estado que no eran capaces de abarcar ni de comprender, como para servir y adular ilimitada y torpemente al que con una palabra podía otra vez hundirlos en el polvo de donde salieran. Este fenómeno tan desastroso para el pais, tan influyente en su inmemorial desgierno, y tan degradante para el poder mismo que al nivel de sus hechuras se rebajaba y envilecia, no podía repetirse, pensáhamos y nos decían, en un régimen de libertad, en un gobierno influido poderosamente por la opinión pública, en un sistema de discusión y de prensa libre, y cuando prevaleciera sobre el capricho de los reyes el poder de ilustradas asambleas elegidas entre los mejores de sus súbditos. Siquiera esta ventaja sería indisputable, esperáhamos. Siquiera en medio de los naturales inconvenientes que ofrece siempre toda innovacion y reforma por ventajosa que sea, en medio de las complicaciones y embarazos de un sistema en que es preciso conciliar mas voluntades y poner de acuerdo mas intereses, se nos ocurría siempre para consuelo la necesidad de que al frente de los negocios se hallarian siempre los hombres mas ilustrados, los mas capaces, los mas entendidos, las mas reconocidas superioridades, las mas altas inteligencias. Podrían acaso en este gobierno subir al poder partidos cuyo sistema no estuviera en armonía con los verdaderos intereses de la nación, pero siempre tocaría el mando á los primeros y mas sabios de un partido. Podrían acaso detenerse mas de lo necesario las útiles reformas, y sufrir embarazosas dilaciones la formación de las leyes; pero siempre presidirian las personas mas altamente reputadas y mas beneméritas

fin, del hombre sensible que escribía aquellos renglones. Demostrados estos tres puntos capitales, la consecuencia era muy sencilla. A menos de tener mas injusticia que amabilidad, y mas crueldad que atractivos y hermosura, madame Barrety debía permitirme adorarla. Por conclusion ¡le aplicaba que confirmase el lenguaje de sus ojos con una sola palabra! Fórmula sagrada, comprendida en ella la admiracion que euidé de no olvidar, porque al final de una carta apasionada viene siempre como de molde.

Concluida la carta, y reducida á la menor forma posible, bajé al salon, donde encontré ya de vuelta á todos los paseantes. La partida de wist había comenzado; madame Richomme reemplazaba en ella á Malechard, que jugaba á l'ecarté con el capitán. Madame Barrety, sentada al piano, tocaba una pieza de Chopin. La ocasion, pues, era mas favorable de lo que yo podía esperar, y de consiguiente me dí prisa á aprovecharla. Al acercarme al piano con aire de indiferencia, con una mano volví la hoja del cuaderno de música luego que llegó el caso, y con la otra coloqué audazmente mi carta sobre el teclado. Sin perder el compás ni una sola nota, la hermosa música cogió el papel al vuelo, y lo hizo tan de repente invisible, que yo mismo no supe cómo ni por dónde se fue. A decir verdad, tan prodigiosa destreza, si me admiró desde luego, no pudo agradarme mucho, porque anunciaba gran seriedad y no poca práctica, cualidades de que gustan los hombres conservar siempre el monopolio.

Por el modo con que mi carta había sido aceptada no dudé que al día siguiente recibiría la respuesta. Pero todavía esta vez me equivoqué. Cuando volví á ver á madame Barrety inrogné inútilmente á sus bellos ojos, tan elocuentes por lo an; mas permanecieron mudos, y se obstinaron en evitar

de la confianza pública á la gobernacion del Estado. Finalmente, aun disipadas en gran parte por la especulación propia, y la historia de las naciones vecinas muchas ilusiones del sistema representativo, y muchas exageraciones de sus ventajas; reconocida especialmente la grave dificultad que ofrecían para hacer las leyes en un pais en que fuera preciso renovarlas casi enteramente, y para reorganizar en poco tiempo una administración destruida y pulverizada, todavía quedaba como un bien precioso é inestimable la ventaja de que hablamos, y se erigió en teoría que el bien principal de las asambleas parlamentarias no consistía tanto en su carácter legislativo como en su influencia política, y que mas que hacer leyes, su principal destino era el de presentar capacidades y sistemas y de crear gobiernos, de poner en evidencia los hombres superiores, y de presentarlos al poder como indispensables candidatos en cada una de las vicisitudes y alternativas frecuentes en este sistema.

Empero los hombres del partido dominante han nacido á la política para desmentirlo todo, han tomado en sus manos el poder para no dejar ni una sombra de ilusión, ni un resto de esperanza; se han elevado á la dominación á nombre de la libertad para ennoblecér y realzar la dominación del absolutismo, y han monopolizado las asambleas y las elecciones para venir á neutralizar el resultado mas precioso de las elecciones, la mas reconocida ventaja de las asambleas, para venir á mostrar á la nación y á la Europa que con imprenta libre y con tribuna inviolable se puede nombrar un ministerio que deja atrás en nulidad é ineptitud á los ministerios mas desacreditados de aquella época en que los reyes solo tenían que contemplar la sumisa opinión de sus condescendientes cortesanos. Hémos aquí ya en el favoritismo constitucional, hémos aquí ya con los LOZANOS de TORRES de la revolución. Regístrese un período cualquiera del absolutismo, y preséntenos un gabinete mas innoble, un ministerio en que el monarca haya tenido en menos su propio decoro, y haya querido dar mas en rostro á la opinión y hacer mas alarde de su absoluto menoscabo á las consideraciones debidas á la dignidad propia, y á la respetabilidad nacional.

¿Qué es ya el sistema representativo, qué es el gobierno parlamentario en manos de esos hombres y de ese partido? ¿De qué sirven en sus manos las instituciones, de qué sirven las discusiones y las mayorías? ¿De qué sus elecciones, y sus Congresos? Faltan las leyes todas, y en dos años de eternas discusiones no podéis hacer una ley. Faltan los recursos, y amenaza la bancarrota, y en dos legislaturas no pasáis del primer capítulo de los presupuestos. Las rentas públicas se dilapidan y malversan, y vuestras asambleas no han dado una satisfacción al pais sobre esas cuentas tantas veces pedidas, sobre esa moralidad administrativa tan preconizada. En fin, ocurre la necesidad de un cambio ministerial, y hé ahí que vuestros poderes se zambullen en el fango de las mas oscurecidas medianías para sacarlas á la superficie de los partidos y á la luz de la evidencia gubernamental desde lo mas hondo de su charca política. ¿Es así el gobierno de la popularidad, del saber, de la ilustracion? ¿Es así el gobierno de la libertad y de la civilizacion? ¿Es así la Constitución verdad, es así el progreso? ¿Son así los reyes ciudadanos, y los pueblos reyes? Decidnos por vida vuestra: ¿y somos nosotros los enemigos de la intervencion del pais en la formación de las leyes, los que rechazamos el influjo de la opinión en la marcha de los negocios públicos? ¿Somos nosotros? ¿Somos nosotros ó vuestros poderes los encargados de conculcar todas esas instituciones y desacreditar todas esas teorías? Cuando el pueblo al considerar que vuestros parlamentos no hacen leyes, y que no sirven para hacer gobierno; que no producen resultados, y no suministran personas, concluya que no sirven para cosa ninguna. ¿Somos nosotros, responded, nosotros ó vosotros que así obráis, los que se lo decis?....

El ESPECTADOR de ayer toma de los diarios de Londres una que llama "nota," la cual supone dirigida por S. M. la Reina MADRE á D. CARLOS. En

mis miradas. Verdad que yo no vi en aquella inusitada severidad mas que uno de esos ardidés que las mugeres emplean á veces para dar mas precio á un favor haciéndolo desear; pero si me explicaba fácilmente la reserva de madame Barrety, me costó mucho mas trabajo comprender el cambio repentino que se notaba en los modales de su marido. El agreste rudete del capitán se había convertido en una amable dulzura. Su fisonomía de erizo gesticulaba con gracia, y algunos de sus gestos podían muy bien tomarse por una sonrisa. Marchaba pausadamente, hablaba con agasajo, convenia con la opinión de todos, y, en una palabra, jamás se había visto tan repentina y completa metamorfosis. M. Richomme mismo se admiró de ella.

—¿Qué yerba ha pisado hoy vuestro marido? preguntó á su linda cuñada.

En vez de contestar, madame Barrety se sonrió lánguidamente y levantó los ojos al cielo.

Después del desayuno, el capitán se acercó á mí con aire de satisfacción.

—Vaya, M. Duranton, me dijo familiarmente; ya veis que el tiempo está hermoso; ¿queréis todavía que vayamos á la cumbre del Guindelwal?

El día antes, cuando corrimos tras las perdices, había hablado vagamente del deseo que tenía de ver los ventisqueros del Oberland.

—Para que semejante expedicion sea agradable, sería necesario ir dos al menos, respondí sin advertir la mala posición en que me dejaba mi respuesta.

—Ese es tambien mi parecer, contestó el veterano ofreciéndome un polvo; yo tampoco he ido nunca al Guindelwal, y si queréis, juntos haremos la expedicion.

Tan lejos estaba de esperar semejante propuesta, que en el

esta nota se invita al preso de Bourges á coligarse con S. M. para derrocar al gobierno revolucionario.

El Eco de ayer toma del COMMERCE de París la noticia de haber ocurrido "un rompimiento entre MARIA CRISTINA y los hombres del partido moderado, comprometidos en el movimiento de octubre."

La mera justa posición que acabamos de hacer de estos dos hechos, demuestra la falsedad del uno y del otro mas vigorosamente que los mas concluyentes razonamientos. Si la Reina Doña MARIA CRISTINA aspira á derrocar al gobierno revolucionario ¿cómo se separa del partido que no la ha vendido y que siempre la ha sido fiel? ¿cómo es que "rompe" con los hombres á quienes se atribuye el propósito de combatir al gobierno revolucionario? Y si para derrocar á este gobierno revocación y solicita S. M. una alianza con D. CARLOS ¿cómo renuncia al mismo tiempo á los elementos y á los hombres que debería llevar consigo á esa alianza, á fin de celebrarla con ventajosas condiciones y á fin de facilitar el logro del objeto comun de los aliados?

Verdaderamente los fulleros y calumniadores que allende y aquende el Pirineo manejan el telar cuya honrosa invencion pertenece al gabinete GONZALEZ, se pierden ellos mismos en la trama de sus ridiculas imposturas. Siga en su tarea de darles cuerpo y publicidad aquella parte de la imprenta extranjera que recibe su salario del gobierno de Madrid, ó que por otros menos ruines, si no menos maléficos intereses, se vende á sus inicuas miras: esa imprenta sirve de valde á la augusta Princesa, á quien la cobarde saña de sus enemigos asesta en su glorioso ostracismo las mismas alevas armas con que la combatió durante su dominación bienhechora; las palabras de esa imprenta tienen una grande autoridad, la autoridad de la contradicción y del absurdo en boca del impostor, la única autoridad de la impostura. Peor para esa imprenta y para sus patronos y atizadores mientras mas falsedades inventen: así se embota cada día en sus manos el dardo de la mentira.

Y pues hablamos de epístolas, mensajes y demas verdades de á folio que estan á la órden del día en las verídicas y circunspectas publicaciones de los órganos de la revolución, tenemos que noticiar á nuestros lectores la tardía denuncia hecha por nuestro celoso gobierno de la carta que se supone escrita por S. M. la REINA DOÑA ISABEL II á su escelsa MADRE en respuesta á la que se inventó para fingirla dirigida por la REINA MADRE á su augusta HIJA. Entrambas han circulado pacíficamente en hojas sueltas por Madrid en manos de los ciegos hasta la última saciedad, sin que el ministerio ni el jefe político se hayan curado de atajar semejante escándalo, usando de sus facultades legales. Y cuando han acudido á obrar, no para impedir la publicación ya hecha, sino para reprimir el desafuero, se han contentado con someter al jurado la carta achacada á S. M. la REINA NIÑA, absteniéndose de hacer otro tanto con la atribuida á S. M. la REINA MADRE; como si cada uno de los dos papeles no fuese injurioso á entrambas magestades y depresivo del respeto del trono, y como si el gobierno no afectase con la sagrada obligación de perseguir el primero el deber poco menos grave de perseguir el segundo. No es estraña á nuestros ojos ni debe serlo á los de nadie esta omision é inconsecuencia; pero aunque no sea estraña no debe pasar desapercibida, para que se vea que el gobierno insiste siempre en cuantos negocios tienen relacion con la augusta desterrada en el sistema inaugurado por el trastorno de setiembre. Lo que la revolución hizo en las calles y las Cortes en el santuario de las leyes, eso sigue haciendo al cabo de dos años un gobierno que se apellida monárquico y regular, y que quiere pasar plaza de justo y decoroso.

Pero ¡qué mucho que así se conduzca, cuando su órgano semi-oficial ( porque órgano es el "Espectador" del recién nacido como el difunto gabinete) califica á la REINA VIUDA de España con el dictado de EX-REINA! Ya sabíamos que virtualmente había despojado la revolución á S. M. Doña MARIA CRISTINA de aquel augusto carácter; pero no había llegado

momento no supe qué contestar. Maquinalmente miré á madame Barrety, que se hallaba detrás de su marido, y con una rápida é imperiosa mirada, cuyo sentido no pude menos de comprender, me dijo: ¡aceptad!

Para darme semejante órden, sin duda ella tenía sus razones reservadas, que después me explicaría; pero ante todo era preciso obedecer. Esto fue lo que hice, maldiciendo en el fondo de mi corazón los sitios pintorescos y las bellezas de la naturaleza.

—Celebro infinito llevaros de compañero, contestó el capitán con el tono mas risueño que pudo afectar.

En tal caso, repuso, ¿quién nos impide salir hoy al momento? Es medio día, á las dos estaremos en Thum, donde dejaremos el carruaje, comeremos en Untereisen, y haremos un reconocimiento hasta Lunterbrunnen, donde dormiremos. Por la mañana, continuó el celoso con una estraña sonrisa, en que no paré entonces la atención; por la mañana, repito, el que viva lo verá.

—Mañana, dijo M. Richomme, que asistía á aquella conversación, subireis al Guindelwal, y después de haber visitado los ventisqueros, bajaréis á Meyligen por el Scheidegg. Vuestro itinerario está así trazado, lo mismo que vuestro regreso por el lago de Brienz. Pasado mañana por la noche podéis estar aquí de vuelta; pero os aconsejo que tomeis un día mas, ¡porque son tan ásperas nuestras montañas!...

—Y M. Duranton es muy duro de pies, interrumpió diciéndole el capitán con aire de condescendencia.

Yo estaba furioso. Comparada la prueba que me estaba reservada con la coacción del día antes, me parecía esta última una diversion deliciosa. Pasar tres días y cuatro meses con M. Barrety! ¡Qué expiación anticipada de los agravios que yo

al extremo de arrebatarle tambien el título del mismo carácter: el "Espectador" ha consumado la obra, sacando la última consecuencia del principio del gobierno revolucionario. La revolución que destituyó á MARIA CRISTINA de la regencia y de la tutela, y que la privó de su dotación de REINA MADRE, la priva ya hasta del tratamiento de Reina por boca de un autorizado órgano del poder. El cinismo en las esteroidades y en las formas viene en pos de la iniquidad y la violencia en el fondo. Esto es lógico, esto no es hipócrita, esto constituye un significativo progreso.

No concluiremos sin notar que el jurado de acusación, comprendiendo su deber, ha declarado por unanimidad "haber lugar á la formación de causa" la contestación de la REINA ISABEL á su MADRE. Esperamos á ver la conducta del jurado de calificación, cuyo veredicto establecerá un antecedente de suma importancia. La institución del trono y la persona de la REINA GOBERNADORA han sido impune é incesantemente ultrajados por la imprenta revolucionaria. Ahora se dá el primer paso en el sendero de los ultrajes á la "persona" de la REINA "reinante;" al jurado le toca apreciar las consecuencias de la impunidad de este primer ultraje.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las noticias que en su lugar insertamos de Barcelona y de Figueras.

La GACETA de ayer publica un corto artículo declarando que son desnudas de todo fundamento las noticias que han corrido estos días de que el señor ministro de Hacienda pensaba hacer una bancarrota ó corte de cuentas.

#### ESPIRITU DE LA PRENSA.

El CORRESPONSAL signe aguardando los actos del gabinete para juzgarlo. La edad y los antecedentes de los individuos que lo componen le dá muy mala e pina.

El CASTELLANO pinta con negros, pero verdaderos colores, nuestra situación; y él, el paladín del duque de la Victoria, concluye su artículo con este párrafo:

"En la triste situación á que hemos llegado, y en la perspectiva mas triste aun que vislumbramos, no nos queda ya ninguna esperanza: un hombre parecía el paladín del reino después de la borrasca de 1840; y creímos de Luena fe que por interés propio y por su reputación aprovecharía solícito la ocasión mas preciosa que podía ofrecerle. La estrella de España es tan infuista, que ese hombre ó no ha podido ó no ha querido atajar la revolución, y echar lo fundamentos de un gobierno estable para entregarsele robustecido á la Reina llegada á mayor edad. Con tan deplorable desengaño no nos atrevemos ya á esperar nada; aguardemos pues resignados la suerte que nos depara la providencia, ya que en este pais de tanto patriotismo, de tanta hidalguía, de tantos héroes, parece que no hay quien se levante á enarbolar el roto pendon de Castilla."

El PATRIOTA, aunque no entiende nuestros artículos, se toma el trabajo de subir hasta nosotros para contestarlos. En cuanto á que no entienda nuestros escritos no lo estrañamos: dice el adagio que no se hizo la miel..... Respecto á la contestación que les dá, baste decir que está reducida á que el Patriota ha enristrado ya su formidable lanza en pro del nuevo gabinete, con lo cual debe desvanecerse ya cualquier duda que quedase sobre la triste suerte que aguarda á los ministros de 17 de junio.

El INDEPENDIENTE contesta al artículo de la Gaceta que disculpaba la prolongación de la crisis. Hablando de las noticias que corren por la Puerta del Sol, dice nuestro colega que se ha ido á dar á un cierto personaje á propósito de los ministros: si no tenemos gobierno activo, tampoco tendremos CALAVERADAS.

La CRUZ y el CATOLICO, siguiendo en su misión especial, no se ocupan de política en sus artículos de redacción.

El ESPECTADOR en su número de ayer habla de la isla de Cuba: en el de hoy se ocupa de nuestro título, doctrinas é intenciones, sobre lo cual no es este el lugar de contestarle.

En otro corto artículo contestando al Eco, se lee el siguiente párrafo:

Hemos dicho que alguno de los señores diputados que asistieron á la célebre reunion del general Rodil, ó todos ellos, ha dicho que apoyaría al nuevo gabinete interin este no desmereciese por sus actos ó conducta. El Eco, con esta cortesia que le es propia, nos contesta que es falso. Nosotros insistimos y tenemos evidencia de que es cierto, y la conducta que hayun de seguir los señores diputados á que aludimos hará ver de qué lado está la razon. Ya lo haremos notar al Eco."

El ECO DEL COMERCIO tambien se ocupa de nuestro periódico, y tambien nos haremos cargo de su artículo estensamente.

En otro se espresa así: "Anoche se reunió la mayoría del Congreso para meditar sobre la nueva situación creada con el nombramiento del gabi-

quiera hacerle! En mi apuro busqué con la vista á Malechard, esperando que consentiría en dividir conmigo el cáliz de amargura que estaba condenado á beber. Pero mi agradable amigo sin duda había previsto mi demanda, y no estando resuelto á concederla, se echó á un lado desde que se habló de viaje al Guindelwald. Matlams Barrety, cuyas miradas hubieran podido fortalecerme, acababa de salir tambien. Abandonado á mí mismo, recurri por milésima vez á tener resignacion, que es la virtud de los débiles y miserables. Mi verdugo me había concedido una media hora para hacer los preparativos del viaje, y subí á mi cuarto para poner alguna ropa sin órden y toda mezclada en un pobre saco de noche. Antes que acabara de pasar la media hora, un criado vino á avisarme que el carruaje que había de conducirnos á Thum estaba pronto, y que mi compañero de viaje me esperaba. No volví á ver á madame Barrety ni á Malechard, con quien estaba poco contento sin saber por qué; pero en el portal encontré á madame Richomme, quien miraba con aire sombrío á su cuñado, que estaba ya sentado en el coche. Saludé al paso, y le manifesté en pocas palabras mi deseo de volverle á ver pronto. Nunca había hablado con mas sinceridad.

—Ay amigo! me dijo en voz baja, con un acento de reconcentrada indignacion; ¡qué papel estás representando!

Yo la miré con aire de turbacion; mas sin esperar mi respuesta se entró dentro. Entonces estuve tentado á seguirla y pedirle explicacion de sus palabras; pero el capitán no me dió tiempo.

—Ya hace un cuarto de hora que os estoy esperando, gritó con impaciencia.

Al cielo me entré bruscamente en el coche, y casi en el mismo instante marcharon al trote los caballos.



te senatorial que se ha dado al país por término de la fatigosa y voluntariamente difícil crisis.

En la reunión se trató largamente y con copia de ilustradas doctrinas de los antecedentes productores de la crisis; del grado y patriótico fin que la mayoría se había propuesto al preparar el voto de censura relativo al gabinete de mayo, cuya desaparición no se había procurado con la mezquina idea de atacar a ciertas personas ni de sustituirlas con otras, sino con la de separar la nave del Estado de los escollos por donde se la conducía, dándole nuevo rumbo hacia un mar bonancible y sin peligros.

Habiéndose de las naturales consecuencias que parlamentariamente, y según las doctrinas constitucionales, debió tener el voto lanzado por el Congreso en 28 de mayo, toda vez que se consideró eficaz para precipitar al ministerio, y que se juzgó que al bien del país no convenía la disolución de las Cortes, en cuyo caso competía entonces elegir este y no el otro extremo del problema parlamentario.

Como consecuencia de estas premisas se consideró que el ministerio nombrado no era el producto verdadero de la resolución del 28 en el Congreso y de la que la siguió admitiendo la dimisión de los ministros censurados, por mas que la mayoría respete la libre facultad de otro poder para nombrar á su albedrío los ministros; respecto que de ningún modo empee las prerrogativas del Parlamento para recibir y tratar á los nombrados conforme crea que el bien del país y el bueno y leal desempeño de su alta misión lo prescriben.

Después de una dilatada y completa discusión sobre todos estos puntos de doctrina constitucional, en cuyas bases no hubo mas que parecer en la reunión, resumida la conversación, se vino á resolver: primero que la mayoría permanezca unida y compacta para sostener íntegro el pensamiento ó el principio por el cual había combatido, alcanzando el triunfo parlamentario. Segundo, que para realizar este principio á todo trance se nombrase una comisión, que permaneciendo como representación activa y permanente de la mayoría, eligiese los medios de llenar el objeto que se proponía esta como fin de sus trabajos parlamentarios, llevando al efecto las facultades necesarias.

La mayoría quiere que se realicen en el gobierno del país los principios que ha estado sentando en toda la legislatura corriente desde que comenzó á fijarse en las discusiones sobre el discurso de contestación, hasta que los selló con la luminosa y amplia controversia, y con el más solemne voto en la célebre sesión del 28 de mayo.

Quiere también que á la faz del Congreso, á la faz del mundo entero se desvanezca la calumnia de que no tiene ni ha tenido pensamientos propios de gobierno, decida para plantearlos en el país, ni personas aptas para esta obra regeneradora.

Quiere que de un modo mas grave y solemne quede sentada también lo que se ha hecho para dificultar la resolución de la crisis ministerial, apartándose en ella de los rumbos conocidos y fideles, huyendo de las prácticas parlamentarias apañadas que se seguían, si bien de un modo harto conocido para deslumbrar á los que no hacen incultos ó ignorantes; y quiere que sepa la nación cómo esta mayoría entiende y ha entendido la practica de los gobiernos constitucionales, y cómo algunos de sus individuos abundantes en la sana doctrina, y llenos de independencia y de noble y decoroso desinterés, conocieron la red que se les tendía y se negaron á participar de la responsabilidad moral que ante el país alcanza á los que no han tenido reparo en formar parte de un ministerio que no presenta en contra de las prácticas recibidas, que no pertenecen á la mayoría, cuyo voto se consideró suficiente para derribar al anterior, que tampoco pertenece á la minoría, que apoyó á este, y que viene con ofensa del decoro de todo el cuerpo, como para significar que en la asamblea que mas vivamente representa la opinión actual del país, ó no hay aptitud para gobernar, ó no hay buenas intenciones de hacerlo en dirección de la prosperidad nacional.

Hay estas citadas á la hora de costumbre los dos cuerpos legislativos, y en ellos veremos cómo se presenta el atrevido ministerio que ha cargado tan grave peso sobre sus debilitados hombros, y que acogida le hacen los representantes del pueblo.

## PARTE RELIGIOSA.

**SANTOS DEL DIA.** San Silverio, papa; nunca pudo ser restituido á su silla patriarcal de Constantinopla á Antimo, tutor de la herencia otomana, por mas que Teodora, mujer del emperador, lo pretendía con la mayor vehemencia. Fueron buscados testigos que dijese que había intentado entregar á los godos á Roma. Presentante en el tribunal de Belisario, y Antonino, que había tejido esta calumnia, le desnudó de las vestiduras pontificales, y le vistió de monje. Finalmente, destruido y consumido de calamidades, murió el año 540.

Además se hace mención de: Sta. Florentina, virgen; San Inocencio, obispo; S. Gobain, mártir; Santa Idalberga, virgen; S. Bano, obispo.

**Advertencias para mañana.** En los Servitus y Sacramento se celebrará solemne fiesta á S. Luis Gonzaga. En la primera con misa de comunión general á las ocho de su mañana para los niños del colegio de la calle de Toledo, que costean estos cultos.

## CRONICA DEL INTERIOR.

Nos dice nuestro correspondiente de Cuenca: La cuestión promovida por causa del derribo de los retablos dorados de los suprimidos conventos de que día Vds. conocimiento en 7 del corriente, ha terminado felizmente por medio de la transacción que yo indiqué. Sin embargo, cuando este negocio parecía tocar á su fin, se exasperó de nuevo por una inconsideración de uno de los que tomaron parte en él, é hizo tener que darse sin efecto; por lo que la inquietud de esta población se manifestó con mayor fuerza, y hubo necesidad de adoptar algunas medidas de precaución para que el orden no fuese alterado. La conducta observada por las autoridades con este motivo ha sido prudente y acertada, y también lo ha sido la de los comisionados ó contratistas.

Ahora se dice que también entrarán en esta contrata los altares de las parroquias suprimidas recientemente, los cuales deberán ser demolidos en su virtud para utilizar el oro que puedan tener; y este sería un nuevo desatino con que se disgustaría notablemente á esta población, tanto mas notable, cuanto es muy reducida la cantidad de dorado que contienen, y esta suma compensaría el destrozo causado, utilidad que puede asegurarse por otros medios, y disgusta con que, digase lo que se quiera, son miradas estas medidas por la generalidad de la población.

—Nos escriben de Alicante: Desde que se estableció la infame ley de dotación de culto y clero ha cobrado el infeliz clero de esta parroquia de Santa María unos 400 rs. vn. á cuenta del primer semestre, que dió principio en octubre del año próximo pasado 1841, y por mas invitaciones que han hecho á este ayuntamiento no han podido cobrar lo restante; de modo que como todos son de casas pobres se ven precisados á ir á humillarse á ciertas personas caritativas para que les don alguna limosna para no morir de hambre; pero lo mas escandaloso es que en la referida parroquia no pudieran, ayer 14, decir misa porque no tenían ni aun una. En fin, me figuro que no está muy lejos el día en que esta parroquia se cierre, puesto que hasta ahora la ha suplido el mismo clero ciertos gastos, y como se les han agotado en un todo los recursos que tenían, les es imposible suplir el ínfimo importe de los cordales para tocar las campanas que también hacen falta. Mejor fuera que una parte de lo que se despilfarra en banquetes y soirées se destinara á socorrer la miseria que yacen los ministros de nuestra religion.

—A la vista tenemos un comunicado que el cabildo de Oviedo remite al Peninsular, en contestación á un artículo de este, en que se denigraba la conducta de aquella corporación respecto de sus dependientes. El cabildo dice que en el mes de agosto de 1837, previendo la imposibilidad de sostenerlos todos, y mucho menos á los de la capilla de música, se lo anunció con franqueza para que pudiera cada uno mirar por su subsistencia si no le acomodaba correr las vicisitudes que podían sobrevenir. Añade que en este conducta no hay nada que no sea de justicia, y que siguieron siendo sus dependientes, y han sido exacta y puntualmente pagados hasta donde los recursos del cabildo han podido alcanzar, resultando de aquí que mientras los capitulares no perciban mas que las dos terceras partes de lo que les designó la ley de 21 de julio de 1838, los dependientes cobran sus salarios.

—Escriben de Oviedo con fecha 13 del actual: Escandaloso es en verdad lo que está pasando en esta con el

comisionado principal de Amortización, parto de las juntas se-tembristas. Sin miramiento ni consideración alguna está poniendo entre la espada y la pared al clero, al cual con la escusa de hacerle abonos la parte de renta que á prorrata le corresponde por sus manos desde 1.º de octubre del año pasado de 1841 en que por orden del gobierno le fueron quitados, hasta el día último del mismo año, que por no haberse reclamado no les entregaron, sin consideración el tal comisionado á estos infelices, que muchos de ellos no tienen ni aun para poner el triste puchero diario, les exige la parte de renta que á prorrata corresponde á los tres meses que transcurrieron desde el día en que salió el orden de despojo al de la entrega, siendo así, refino, que á ellos nada les pidieron ni mandaron dejar hasta fines del mismo año; y como á algunos les sea imposible satisfacer la cantidad que se les exige, pone el susodicho administrador de Amortización á cuenta de cada uno de ellos un comisionado de 12 rs. diarios, cuya carga tienen encima hasta efectuar el pago, de modo que les sube mas las costas que el principal, para lo cual ó tienen que malverdear la miseria que conservan en su rectoral, ó dejar que se la embarguen, quedando estos desgraciados sin casa ni hogar.

## CRÓNICA DEL EXTERIOR.

Dicen de Evreux, fecha 11 de junio, que al salir de la sacristía el cura de S. Cristobal vestido para celebrar el sacrificio de la misa, un individuo nombrado Boucher, que estaba de rodillas cerca de una columna, al parecer orando, se arrojó sobre el sacerdote con un cuchillo en la mano y le dió cinco golpes violentos, echándolo por tierra é hiriendo en el hombro. El asesino logró escaparse á favor de la confusión, y se cree que se ha refugiado en un bosque de las cercanías. Solamente suponiéndolo loco se puede explicar la causa que haya tenido para cometer este acto de ferocidad.

## PARTE LITERARIA.

**FOLLETIN:** Luego que se concluya la novela que estamos publicand, titulada *Para rayos*, la recitarán por separado y gratis nuestros lectores, conforme les hemos ofrecido, en cuadernos á propósito para ir formando volúmenes; y comenzaremos otra, titulada *Alberto Savarus*, del célebre escritor Balzac, que tenemos ya preparada. En adelante, antes de acabar una novela anunciaremos la que le ha de seguir, para evitar por ese medio el inconveniente de que otros periódicos: la den al mismo tiempo, hallándose ellos y nosotros fastidiosamente chasqueados.

—**BIBLIOGRAFIA:** Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular, por D. ANASTASIO CHINCHILLA.

Signe publicándose por entregas esta obra, cuyo interés y mérito va en progresion continua. La multitud de materias que abraza, lo instructivo de sus noticias bajo todos conceptos, su mucha importancia como historia, la novedad de un trabajo de esta especie en España, y el grande provecho que reporta á las ciencias médicas y á los que á ellas se dedican, la hacen digna de espresiva recomendación.

Ha salido ya á luz la entrega 12, y se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, y en las principales en las provincias.

Del *Boletín oficial de instrucción pública* entregamos el siguiente estado numérico de los individuos matriculados en varias universidades y establecimientos literarios de España para el curso de 1841 á 1842:

En la universidad de Barcelona.....	648
En la de Cervera.....	180
En la de Huesca.....	272
En la de Madrid.....	877
En la de Oñate.....	149
En la de Oviedo.....	398
En la de Salamanca.....	587
En la de Santiago.....	1,120
En la de Sevilla.....	1,200
En la de Toledo.....	235
En la de Valencia.....	2,707
En la de Valladolid.....	1,163
En la de Vitoria.....	77
En la de Zaragoza.....	770
En el colegio de medicina de Barcelona... 1,032	
En el de Cádiz.....	894
En el de Madrid.....	2,047
En el de farmacia de Madrid.....	659
En el de Barcelona.....	199
En el museo nacional de ciencias natura- les de Madrid.....	593
En el colegio de veterinaria de Madrid... 96	

## PARTE INDIFERENTE.

### GACETILLA DEL ESTRANJERO.

Escriben de Trieste que un marino se ha escapado de hacer la centinela de 21 días impuesta á los pasajeros de Levante, y que se aseguraba había sido fusilado inmediatamente.

—Dice de Schleitz (Prusia) que el 6 en la noche se hundió el techo de la escuela de equitación á tiempo que se daba en ella una representación á beneficio de los incendiados de Hamburgo. Al cabo de dos horas los militares de la guarnición, que empezaron inmediatamente á quitar los escobros, retiraron veinte y nueve cadáveres y ochenta y siete personas mas ó menos heridas. Los demás espectadores tuvieron tiempo de escaparse al oír el ruido que anunció la caída del techo. El arquitecto que había corrido con techar el edificio ha sido arrestado, y debe comparecer ante un magistrado á dar cuenta de sus operaciones.

—El conde de Bresson, ministro de Francia en Prusia, llegó á Berlín el día 8 de junio.

—El conde de La Rochebaucault, ministro de Francia cerca de la corte de Sajonia Weimar, ha llegado últimamente á Francfort.

—Segun el *Mercure de Souabe*, el gobierno ruso ha entablado negociaciones con la casa de comercio Streglitz, á fin de obtener las sumas necesarias para la construcción de un camino de hierro de San Petersburgo á Moscú. La cantidad requerida es de 50 millones; y el tesoro garantizará á la casa Stiegitz un interés anual de 5 por 100 al año.

—El gran consejo del canton suizo del Tesino prorogó el 10 de junio sus sesiones hasta el 13. La primera discusión sobre la nueva Constitución se ha terminado. Algunos consejeros pedían la exclusión del clero de toda participación en las funciones políticas; pero el consejo ha adoptado un término medio. La Constitución fue aprobada por una mayoría de 47 votos contra 22.

—El *Journal de Gónoa* del 10 de junio anuncia que la nueva Constitución ginebrina ha sido aprobada por 4.844 votos contra 530.

—Leemos en el *Courrier Belge* del 12 de junio: Se nos anuncia la muerte del sabio Lelwel, antiguo presidente de la Dieta de Varsovia refugiado en Bruselas, en donde vivía en la mayor miseria.

—Escriben de Luxemburgo fecha 11 de junio: SS. AA. RR. los duques de Orleans y Nemours salieron ayer de esta. El Rey gran duque, el principe de Orange y toda la población los recibieron muy cordialmente. En el baile que se dió antes de anoche se veía una concurrencia brillante é ilustre. El duque de Nemours no pudo asistir por estar un poco indispuesto. Ayer los dos principes franceses concurrieron con el Rey y el principe de Orange á la revista de la guarnición prusiana.

—El duque de Devonshire dió el 10 de junio un magnífico banquete al embajador de Francia en Londres, y á una sociedad de lo mas distinguido de Inglaterra.

—La reina Victoria y su corte deben pasar á Claremont

Park, donde debe permanecer hasta la prorogación del parlamento. El Rey y la Reina de los belgas pasarán dos ó tres semanas con S. M. en Claremont, en donde se prepara una magnífica fiesta campestre.

—El célebre tenor Rubini ha llegado á Londres, y ha hecho un contrato con la empresa del teatro italiano, por el cual se obliga á cantar en varias óperas que se pondrán en escena sucesivamente.

—Háblase mucho en Londres del próximo casamiento de la acreditada actriz Miss Kemble con un caballero llamado Sartorius, el cual es de origen español.

—El Rey de los franceses acaba de enviar al poeta Jasmin un magnífico reloj con su cifra y una cadena de oro.

—El cónsul de España en Lisboa ha comunicado al tribunal de Comercio de Bayona el establecimiento de una nueva aduana en Motril y Calahonda en la costa de Granada en el Mediterráneo.

## GACETILLA DE PROVINCIAS.

El día 7 fueron capturados los bandidos estremeños Lorenzo Fernandez y Juan Basilio Morales en el acto de estar recaudando las contribuciones que habian impuesto á los ganaderos de la dehesa Casar de Elvira y confines, cogiendo 1,978 rs. con algunas otras frioleras, y poniéndolas á disposicion del juez de primera instancia de Plasencia.

—A la *Revista de Teatros* escriben de Granada:

Tenemos aquí á Salas, que hizo su primera salida con el *Felix d'amore*. Gustó como no podia menos de suceder, pero no tanto como corresponde á su mérito; verdad es que el que aquí priva es Unáue. Al fin de la ópera fue llamado Salas á las tablas, y se le pidieron los toros del Puerto: cantó un seguidillo arrebatando al público, siendo este su mayor triunfo en toda la noche. Ocurriosele á un chusco que saliera Unáue, y salió también; y como era preciso que cantase algo, cantó un *sozinho rascongado*. De manera que se cantó en este teatro en cuatro dialectos.... Cuatro dialectos para una peseta!... Si, porque es de advertir que concluida la ópera entonó la *prima donna*, (Corina) á imitación de la Perelli, una *cantzone d'Espagne en caló*.

—En el *Constitucional* de Barcelona leemos el siguiente comunicado:

Muy señores míos. Habiendo visto S. A. R. la Serenísima Sra. infanta Doña Luisa Carlota la carta publicada en el apreciable periódico de Vds. del 31 de mayo, que se supone escrita por S. M. la Reina Doña Isabel II á su augusta madre en 15 del mismo, S. A. me encarga decir á Vds., como lo hago, es agena de toda verdad la conversacion que se figura tenida entre S. M. y S. A., la cual conoce bastante el respeto que se merecen los sagrados vínculos que unen á los padres con los hijos para mezclarse de ningún modo en asuntos de semejanza natural.

Ruego á Vds. se sirvan, como muestra de su imparcialidad, dar publicidad en su periódico á la anterior manifestacion, á lo que les quedará agradecido S. S. Q. S. M. B.—*El conde de Párent.*

Madrid 7 de junio de 1842.

—Los bandidos catalanes siguen sus correrías. Viendo el abandono de las autoridades, los pueblos de la Plana de Vich en número de 24 se han reunido para nombrar una junta y levantar un somaten general.

—Ha sido nombrado tesorero de Rentas en Sevilla D. José Seron.

—El ayuntamiento de Bilbao ha regalado á Zurbano una espada trabajada en la fábrica de Martínez!! Se ha lucido el ayuntamiento de Bilbao.

—La compañía ecuestre de Mr. Paul ha empezado á dar funciones en la plaza de toros de Zaragoza.

—Un empleado de la empresa de Llano y Ors que en union con otros de la Hacienda pública habia quedado como guarda de vista á bordo de la fragata inglesa *Cambria*, que entró últimamente en el puerto de Cadiz procedente de Argel, ha desaparecido. Grandes son, segun parece, las sospechas de que haya muerto víctima del cumplimiento de sus deberes. Aseguran que se ha encontrado á bordo el sombrero y el ceñidor de este desgraciado, y que las personas del buque á quienes se ha tomado declaración no han estado contestes.

—Parece que se halla en tal abandono el hospital de S. Juan de Dios de Cadiz, que ha llegado el caso de sacar un enfermo de su cama y conducirlo al depósito antes de espirar.

—INCENDIO. El 14 se pegó fuego á la fábrica de cerillas fosfóricas de Sevilla, situada en el que fue convento de San Benito.

Afortunadamente pudo reducirse el fuego á una pieza en que habia varios cajones de dichas cerillas, sin que se hubiese propagado al resto del edificio.

El origen del incendio fue el descuido de un operario.

—MAS ROBOS DE FONDOS PUBLICOS. En la noche del 10 fueron robados de la depositaria del Alcazar de Sevilla unos catorce mil reales. Estan presos dos dependientes encargados de custodiar los fondos y un soldado recientemente licenciado.

—Segun nuestro correspondiente, en Almería han celebrado los progresistas algunas juntas para tratar del pronunciamiento. En aquella provincia se verifican alijos con el mayor descafo.

—El famoso ladrón *Fantasia* sigue haciendo sus fechorías á las inmediaciones de Sevilla. No hay noticia de que persona alguna se metra á molestarlo.

—De Bilbao escriben al *Faro*:

La audiencia de Burgos acaba de sentenciar á los eclesiásticos presos de Bilbao, de los que hablamos hace tiempo, á que sirvan de enfermeros durante cuatro años en los hospitales que se designen. Además les está prohibido celebrar. El único delito de que han sido acusados dichos eclesiásticos es el haber sido ordenados en Roma y no haber querido presentar sus títulos.

—Hé aquí los nombres de las personas que deberán componer la diputacion provincial de Vizcaya:

Los señores Calle, abogado y alcalde de Bilbao; Villar, oficial de marina retirado; Lemonaria, abogado; Jado, comerciante; Abarrategui, eclesiástico; Mendivil, id.; Foruria, abogado; Gar-Arteta, eclesiástico. Parece que las elecciones no han sido disputadas; no se han presentado mas electores que los que se hallan bajo la influencia del bando que domina en Bilbao bajo el patrocinio de Zurbano.

—PORMENORES SOBRE LA COGIDA DE MONTES. Hablando un periódico de Málaga de la corrida verificada en aquella plaza el domingo 12 del corriente, en que fue cogido MONTES, dice así al llegar al tercer toro:

—El tercero, negro mosqueado, *Florido* por nombre, de cabeza y de sentido. Tomó diez y nueve varas: mató cuatro caballos y le pusieron ocho pares de banderillas, saliendo *Montes* á matarlo despues de brindado á una de las gradas que estan á la izquierda de la presidencia; le dió tres pinchazos y una recibiendo; estando el vicho aplomado y deseando concluirlo, tropezó con las astas y dió una buena caída que pudo costarle la vida. Los brindidos fueron agradecidos, y le echaron unas palomas conduciendo coronas de laurel y porcion de billetes con versos alusivos al valor del matador.

Montes siguió matando como si tal cosa aquella tarde y á la siguiente en que se verificó otra corrida.

—En la mañana del 13 fue herido de bastante gravedad en el arroyo del Cuarto junto á Málaga uno de los visitantes de la empresa: segun parece lo fue por un dependiente de la misma.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

S. M. y A. siguen sin novedad en su importante salud, y todas las tardes tienen los concurrentes al Prado la satisfaccion de ver á los dos objetos del cariño, respeto y solicitud de los españoles. Pero diñase que hay empeño en lastimar estos sentimientos. Una de estas tardes el duque de la Victoria tuvo que prestar á S. M. algunos caballos de su escolta, pues de otro modo no hubieran podido salir á pasear las dos augustas Señoras: ayer escoltaban á S. M. algunos soldados del regimiento de Lusitania; pero en tal mal estado de equipo que daba compenion. Mientras el duque de la Victoria tiene una escolta brillantísima, y especialmente consagrada á su persona, la Reina de España carece de guardia propia, y de consiguiente cuando no hay otra cosa, su escolta ó es prestada, ó sacada de cuerpos cuyos soldados van mal vestidos.

Hemos dicho ya en otras ocasiones que no son estas cosas

pequeñeces: el pueblo español tampoco las conceptuará así, porque cuando ha visto suprimida la Guardia Real no podia esperar que se la presentase tan irrisorio contraste.

—Se asegura que el señor FERREY va á ser nombrado Presidente del Senado en reemplazo del señor conde de Almodovar. También parece que tienen probabilidades en su favor los señores INFANTE y LANDERO.

—PROFANACION. El gobierno ha concedido al Instituto Español el antiguo convento de la Trinidad. No censuramos esta medida, porque somos amantes de la ilustracion y deseamos que se protejan las letras y las artes; pero lo que no podemos menos de denunciar como un escándalo es la distribucion que se ha dado al edificio. Aquella hermosa iglesia se ha dividido por medio de una pared en dos mitades. La una se convierte en teatro, y su entrada será la gran puerta por donde hasta ahora han penetrado los fieles. En la otra mitad se continuarán verificando como hasta ahora los oficios divinos, y con este objeto se abrirá una nueva puerta cerca de la calle de Relatores. Este arreglo, que podemos llamar impio, esta alianza monstruosa en un mismo local de lo sagrado y lo profano, en la que lo profano lleva la mejor parte, ha excitado profundo disgusto en cuantas personas se han enterado, y nosotros no hacemos mas que constituirnos en intérpretes de sus sentimientos.

—Un vecino de Madrid nos remite el siguiente aviso:

En la noche del 9 al 10 del corriente se presentaron cuatro hombres, los dos armados y con dos caballos, y los dos á pie, en el Prado en que estaba la duña de Villaviciosa de Odón, de esta provincia y partido de Navalcarnero; sorprendieron al guarda y se llevaron seis mulas y una yegua. Las señas de ellas son las siguientes:

Una mula cerrada, con dos dedos poco mas ó menos sobre la marca, negra, labrada en los dos corvejones, pero ya con pelo.

Otra de cinco años, de marca escasa, corva, color subido á colorado. Estas dos con quitapones, tres mantas y cuatro cabezas, todo en buen estado.

Otra cerrada, á quien faltan tres ó cuatro dedos para la marca, negra, recién herrada, con lunares blancos en el costillar izquierdo y en la cinchera, y una nube en el ojo izquierdo, por el cual ve poco.

Otra de seis años, que no llega á la marca, pardo oscuro, con dos bultos en las últimas costillas, hocico claro, picada en la pata izquierda, que tiene levantado el casco dos dedos.

Otra cerrada, de seis cuartas, negra, un poco roma, con lunares blancos en el espinazo, estaba sin esquilár, que tiene en la cadera derecha una cicatriz, y en medio de la oreja izquierda una tijerota.

Otra cerrada, de seis cuartas y media escasas, parda, algo falsa.

Una yegua, cerrada, de seis cuartas y media, negra, tirando á parda, calzada de las dos patas y mano izquierda, con una estrella en la frente.

Sus dueños, pobres labradores y hortelanos, suplican á las justicias y hombres sensibiles de todos los pueblos que estan á la vista, y detengan al que las conduca ó alguna de ellas, y ofrecen al que las presente á cualquiera señor alcalde que dé aviso al de su lugar para recogerlas una gratificacion correspondiente al valor de ella ó ellas.

Bien conocerán todos que ya no irán juntas, sino que los ladrones las habrian repartido y echado por distinto camino.

—En el pasado mes de mayo se han expedido 127 títulos de maestros de instruccion primaria, y cinco de maestras de niñas.

—Ha corrido la voz de que el general Zurbano habia salido para Cataluña; pero no viene confirmada esta noticia por el correo recibido hoy de Bilbao. También se ha dicho que el regimiento de húsares que salió de esta corte el viernes iba en la misma direccion. Otras personas por el contrario aseguran que dicho regimiento va solamente á Alcalá de Henares ó Guadalajara. Lo que en esto hay de positivo es que la orden para esta marcha ha sido repentina, y que ningún individuo del cuerpo la aguardaba, y que á nadie deja satisfecho el motivo que para ella se indica, á saber: un relevo ordinario de tropas, con cuyo motivo se dice que tambien marchará el regimiento de Luchana.

—Parece que dentro de breves dias llegarán á esta corte los dos hijos mayores del Sermo. Sr. Infante D. FRANCISCO DE PAULA, los cuales deben desembarcar en la Coruña. Nuestros lectores recordarán que el primogénito viene de capitán supernumerario de husares.

—Ayer se celebró el aniversario de la jura y proclamacion de la Constitución de 1837. Por la tarde hubo gran parada de las tropas de la guarnicion y Milicia, las cuales desfilaron despues por delante de S. M. y A., que se hallaban en carreta abierta delante de la inspeccion de Milicias. Detrás del carruaje régio se situó á caballo el duque de la Victoria puesto de gran uniforme. A su lado estaban el capitán general de Madrid, el gobernador de la plaza, el inspector de caballeria y algunos otros generales.

Por la mañana se publicó en el *Diario*, y se fijó en las esquinas, una proclama del ayuntamiento.

En todo el día circularon rumores de pronunciamiento, que no fueron confirmados, pues durante la formacion no se advirtió el mas leve sintoma de desorden, si bien es indecible la frialdad de la concurrencia y muy notable el no haberse dado una alarma.

También se nos ha dicho, porque nosotros no lo notamos, que faltaron á la formacion algunos batallones de la milicia y de la guarnicion, ignorándose el motivo.

Por último no queremos pasar por alto la feliz ocurrencia de haber hecho formar parte de la caballeria en medio del salon del Prado. Nada mas racional que cuando haya formacion se le intercepte al vecindario el paseo público.

## DIRECCION GENERAL DE MINAS.

*Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fábricas del reino durante el mes de abril del presente año.*

Inspecciones en donde radican.	Nombres de las fábricas.	Número de copelaciones hechas.	Producto de plata.	
			Marcos.	Onzas.
Granada y Almería.....	San Andrés...	6	2,516	..
Sierra Almagrera y Murcia.....	La union.....	6	586	..
Idem.....	San José.....	7	932	..
Idem.....	San Ramon.....	9	960	..
Idem.....	Virgen del Pilar.....	6	960	..
Idem.....	Contra viento y marea.....	3	1,278	..
Alicante.....	La Británica..	1	1,565	6 1/2
Total.....		32	8,749	6 1/2

Madrid 15 de junio de 1842.—Fernando Caravantes.

—CAJA DE AHORROS DE MADRID.—Domingo 19 de junio de 1842.—Han ingresado en este día, depositados por 286 individuos, de los cuales los 22 han sido nuevos imponentes, 16,893 rs. vn.

Se han devuelto á solicitud de 13 interesados 14,483 reales 53 mrs.

—Los señores diputados D. Ambrosio de las Moras y don Manuel Antonio Rodriguez se han adherido al voto de censura dado por el Congreso en la célebre sesión del 28 de mayo contra el ministerio Gonzalez.

—El fuego que el viernes por la tarde hubo en el Hospicio duró hora y media, en cuyo tiempo se quemó el techo de las cocinas, sin que sepamos que sucediese ninguna desgracia.

—Dice el *Archivo Militar* del sábado: Antes de anoche llegó á esta corte el capitán general de Estremadura D. Manuel Lorenzo, de paso para los baños de Cestona.

Nos han asegurado que el capitán general de Cataluña don Antonio Van-Halen ha hecho dimision de su destino, y que el ministro de la Guerra, señor San Miguel, no ha providenciado nada esperando que su sucesor lo haga.

Hemos oido designar para inspectores de infanteria á los generales Otero y Azaos (este recientemente llegado de Canarias) y tambien hemos oido que los señores Rodi y Almodovar quieren tener la inspeccion y direccion que respectivamente desempeñan.



